

¡Y más de aguas de priego!

Antonio Torres García

Sábado 13 de octubre de 2012 - 09:58



Lo que nos describe más claro que el agua Juan de Dios López Martínez (*Adarve* 01 agosto 2012) en su escrito, no es más que otro *craso error* de Esa Entidad del Agua, como lo es el que a continuación describo, aunque lo de craso estimo que queda desplazado por algo más grave: “negligencia, que termina aportándoles más recaudación sin mirar el consumo”.

Tengo y pago en la actualidad el “consumo” de tres contadores. Con el más moderno no hay problema: funciona. Salvo que entre la

factura que me han cobrado con los mismos consumos del primer trimestre 2012 y la del segundo, hay una diferencia de nueve con cincuenta y nueve euros. Y no es un error. Hace unas fechas pasaron unas personas recogiendo firmas contra ese fin... si no es así no te entras.

Los dos restantes averiados años ha..., uno de ellos contador nº 5574 es una prueba fehaciente de lo que considero un mal servicio que solo mira sus intereses. Dicho contador, según me terminan diciendo después de dos escrito pidiendo su renovación (27/04/2011 y 20/07/2011) es que al estar en el interior sin acceso desde la vía pública, han de aplicarme la tarifa que me aplican, que debía de contactar con un fontanero autorizado para realizar la preparación para la instalación del contador en la fachada con acceso directo desde la vía pública y que en breve procederían a la instalación del contador.

Todo esto me lo dicen en el escrito que recibo de aguas de priego, salida 08 de agosto de 2011, con nº 311/11. Y a este escrito respondo sobre el mismo, entrada nº 278/11 de 26 de agosto de 2011 y digo: “Al día de la fecha, el contador está ya instalado en la vía pública enteramente a su disposición y entender...”. Me costó más de cien euros.

Dicho contador a pesar de que verbalmente lo hice saber en fechas posteriores, no ha sido renovado en el día que abajo indico, como tampoco lo ha sido el contador nº 005894 instalado en el local en el que trabajo diariamente, de lo que no tienen excusas. La empleada de aguas de priego ve el contador en mi presencia, trimestre tras trimestre, y yo le vuelvo a pedir la renovación pues ya hicimos, a instancia suya, una comprobación manual abriendo los gripos y ver que no andaba. Me dice que dejó aviso reiteradas veces para su cambio.

El consumidor como yo, por lo normal ha dejado su aviso y que el empleado que toma la lectura debe saber, como me pasa a mí si un grito me gotea, si no me lo cambian..., “en vez de ducha baño, llenar la piscina, el grifo abierto hasta que salga el agua frío, afeitarse con el grifo abierto, las macetas sin problema, todo sin cuidado”.

Si ellos que tanto dicen, “un grifo que gotea gasta aproximadamente 35 metros cúbicos al año, no dan ejemplos, a mi plin, no hacen lo que pedí.

Y teniéndose en cuenta que un contador averiado (pasa el agua pero no cuenta) no tiene costo alguno y viene

a dejar hoy unos quince euros limpios por trimestre, pienso que le es más rentable dejarlo así.

Y en relación con lo dicho, por el agua cobran la tira, los tres o cuatro millones que pagaron por su “nuestra venta”, por vendernos una joya de la corona, con estas facturaciones son de amortización rápida pues, como dije, tenemos en Priego a finales del 31 de diciembre de 2011 un total de 18.387 unidades urbanas según el Catastro de Córdoba, de las que hay que descontar unas docenas que no pagan agua..., centros de oración o templos católicos (siendo concejal en la primera Corporación, propuse que la iglesia católica pagara su agua como lo hacen otras religiones y, hasta hoy...de la España laica, ni señales), centros culturales o de bien público, quedándonos en más de 18.000 unidades netas.

De los dos contadores averiados que manifiesto, por uno pago 15,01 euros por noventa días y por el otro 15,76 euros por otros noventa días cada trimestre, “por ahora”. ¿Y saben cuánto paga un usuario regido por corporaciones que evidentemente más miran por el consumidor, más sociales (IU o PSOE) de verdad?. En Carcabuey, 7,76 euros por 120 días de agua y consumo de 4 metros cúbicos, en factura muy clarita por: consumo de agua, canon autonómico y alcantarillado, incluidos todos los IVA's.

La factura es de la Hacienda Local Diputación de Córdoba, entidad de Carcabuey NIF: P1401500B.

Tercer trimestre de 2011 y fecha de cargo en cuenta 05/03/2012. El suministro de esta referencia es 123.

En Priego pagué 10,95 euros por ese mismo trimestre con consumo cero y 84 días de agua.

Y mirando empresarialmente, el agua de Carcabuey debe ría ser más cara. No disparato si digo que por cada 18 facturas que emite y cobra aguas de priego, emita y cobra una el Ilmo. Ayuntamiento de Carcabuey.

Evidentemente, nuestros gestores no nos hicieron un buen trato y eso se lo tenemos que agradecer a aquella Corporación (salvo que algún edil emitiera voto en contra). Y estos dos ediles, que menciona Juan de Dio sen su escrito, evidentemente son los máximos responsables, que tras hazaña así, entre otros, no deben volver a representar a ese centenario partido.

Y la cosa no queda ahí. La *vox populis* intuye y para eso es *vox dei* (para todos las apreciaciones) que el agua y otras cosas nos la van a subir más en Priego. Si es así, eperemos que no, pero... Hará falta algo más para darle valor a esas miles de firmas.